



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 24 JUN. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 4031 listos: La solicitud presentada por **ROBERTO CARLOS BUGUEÑO**

ROBLES. 1.- Fotocopia de Formulario de Modificación y Actualización de la Información de fecha 10 de Febrero de 2014; 2.- Fotocopia de Autorización de fecha 18 de Febrero de 2014; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 369 de fecha 27 de Febrero de 2014; 4.- Fotocopia de Certificado N° 370 de fecha 27 de Febrero de 2014; 5.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 17 de Marzo de 2014; 6.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1405019729/90 de fecha 21 de Marzo de 2014; 7.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 7034228 de fecha 21 de Abril de 2014; 8.- Patente Comercial de fecha 24 de Marzo de 2014; 9.- Ord. N°163/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 17 de Abril de 2014; 10.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **ROBERTO CARLOS BUGUEÑO ROBLES.**
2 .- R.U.T. :
3 .- UBICADO EN :
4 .- GIRO PRINCIPAL : **ALMACENES PEQUEÑOS (VENTA DE ALIMENTOS)**
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **521120**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes